



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8965

BUENOS AIRES,

09 AGO. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-009737-16-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora JULIETA SUEYRO, Documento Nacional de Identidad N° 34.424.725, Matrícula Provincial N° 20.360, como Co-Directora Técnica de la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., con domicilio en la calle 3 entre 2 y 4, localidad de Parque Industrial General Savio, Mar del Plata



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8965

y en la calle Buschiazzo N° 336, Don Torcuato, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-009737-16-8

DISPOSICIÓN N°

dc

8965

**DR. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.